

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

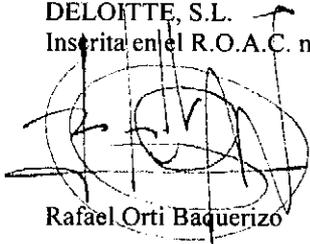
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011e informe de
Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 1 de la memoria, en la que se indica que con fecha 28 de septiembre de 2011 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de segregación de activos y pasivos, por la que Caja General de Ahorros de Granada, junto con Caja de Ahorros de Murcia, Caixa Penedés y Sa Nostra, han aportado todo su negocio financiero a Banco Mare Nostrum, S.A., adquiriendo por tanto éste, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las Cajas y de sus sucursales que forman parte del patrimonio segregado, manteniendo las Cajas su condición de entidades de crédito y los medios necesarios para ello, así como sus órganos de gobierno y actividades en materia de Obra Benéfico Social, todo ello de conformidad con los términos recogidos en el Proyecto de Segregación, tras haber sido inscrita previamente en los Registros Mercantiles correspondientes a los domicilios de cada una de las Cajas. La Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo BMN, al que pertenece, recibiendo el apoyo financiero de su Socio Único, Banco Mare Nostrum, S.A., entidad dominante de dicho Grupo. Por ello, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

26 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N.º 11/12/00356
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

| ACTIVO | Nota de la memoria | 31.12.11 | 31.12.10 (*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota de la memoria | 31.12.11 | 31.12.10 (*) |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | PATRIMONIO NETO | 7 | 128.870 | 100.361 |
| | | | | FONDOS PROPIOS- | | 128.870 | 100.361 |
| | | | | Capital | | 61.000 | 61.000 |
| | | | | Reservas | | 39.361 | 11.100 |
| | | | | Legal y estatutarias | | 3.936 | 1.110 |
| | | | | Otras reservas | | 35.425 | 9.990 |
| | | | | Resultado del ejercicio | | 28.509 | 28.261 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 99.923.800 | 99.923.800 | PASIVO NO CORRIENTE | | 99.974.420 | 99.957.240 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 6 | 99.923.800 | 99.923.800 | Deudas a largo plazo | 8 | 99.974.420 | 99.957.240 |
| Otros activos financieros | | 99.923.800 | 99.923.800 | Obligaciones y otros valores negociables | | 99.974.420 | 99.957.240 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1.780.195 | 1.580.981 | PASIVO CORRIENTE | | 1.600.705 | 1.447.180 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 6 | 1.166.256 | 1.106.553 | Deudas a corto plazo | 8 | 1.137.385 | 1.076.082 |
| Otros activos financieros | | 1.166.256 | 1.106.553 | Obligaciones y otros valores negociables | | 1.137.385 | 1.076.082 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5 | 613.939 | 474.428 | Deudas con empresas del grupo y asociadas | 11 | 24.317 | 12.106 |
| Tesorería | | 613.939 | 474.428 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 439.003 | 358.992 |
| | | | | Acreedores varios | | 5.513 | 6.248 |
| | | | | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 9 | 433.490 | 352.744 |
| TOTAL ACTIVO | | 101.703.995 | 101.504.781 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 101.703.995 | 101.504.781 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2011

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 (*) |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Otros gastos de explotación | | (56.246) | (41.215) |
| Servicios exteriores | 10 | (56.246) | (41.215) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (56.246) | (41.215) |
| Ingresos financieros | | | |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | 5, 6, 10 y 11 | 8.787.945 | 8.563.916 |
| | | 8.787.945 | 8.563.916 |
| Gastos financieros | | | |
| Por deudas con terceros | 8 y 10 | (8.690.972) | (8.482.328) |
| | | (8.690.972) | (8.482.328) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 96.973 | 81.588 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 40.727 | 40.373 |
| Impuesto sobre beneficios | 9 | (12.218) | (12.112) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 28.509 | 28.261 |
| OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 28.509 | 28.261 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

| | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | 28.509 | 28.261 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| - Por cobertura de flujos de efectivo | - | - |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II) | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| - Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| - Por cobertura de flujos de efectivo | - | - |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III) | 28.509 | 28.261 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2011

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

2010 (*)

| | Capital | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------|
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009 | 61.000 | - | (5.880) | 16.980 | 72.100 |
| Ajustes por cambios de criterio 2009 | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2009 | - | - | - | - | - |
| SALDO AL 1 DE ENERO DE 2010 | 61.000 | - | (5.880) | 16.980 | 72.100 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 28.261 | 28.261 |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 11.100 | 5.880 | (16.980) | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 | 61.000 | 11.100 | - | 28.261 | 100.361 |

2011

| | Capital | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------|
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 | 61.000 | 11.100 | - | 28.261 | 100.361 |
| Ajustes por cambios de criterio 2010 | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2010 | - | - | - | - | - |
| SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011 | 61.000 | 11.100 | - | 28.261 | 100.361 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 28.509 | 28.509 |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 28.261 | - | (28.261) | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 | 61.000 | 39.361 | - | 28.509 | 128.870 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2011

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011

(Euros)

| | Nota de la memoria | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 (*) |
|--|--------------------|----------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I) | | 139.511 | 80.559 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 40.727 | 40.373 |
| Ajustes al resultado: | | | |
| - Ingresos financieros | 5 y 10 | (8.787.945) | (8.563.916) |
| - Gastos financieros | 8 y 10 | 8.690.972 | 8.482.328 |
| Cambios en el capital corriente | | | |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar | | 80.004 | 10.795 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| - Pagos de intereses | | (8.612.489) | (8.465.147) |
| - Cobros de intereses | | 8.728.242 | 8.580.891 |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | - | (4.765) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | - | - |
| Pagos por inversiones | | - | - |
| Cobros por desinversiones | | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | - |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV) | | - | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | | 139.511 | 80.559 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 474.428 | 393.869 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 613.939 | 474.428 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2011

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

1 RESEÑA DE LA EMPRESA

1.1 *Actividad de la sociedad*

La Sociedad Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido en Granada el día 17 de abril de 2007, figurando inscrita en el Registro Mercantil de la citada provincia. El domicilio social está establecido en Granada, Avenida Fernando de los Rios nº6. 18.006.

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus estatutos, es únicamente la emisión de participaciones preferentes.

Para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo BMN (Nota 11), obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. Tal y como se indica en la Nota 1.2 siguiente, la Sociedad se integró en dicho Grupo al 31 de diciembre de 2010; cuyas cuentas anuales consolidadas del mismo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. En consecuencia, las presentes cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

1.2 *Constitución de un grupo económico de base contractual*

El Contrato de Integración

Con fecha 30 de junio de 2010, Caja General de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron el "Contrato de Integración para la Constitución de un Grupo Contractual" (el "Contrato de Integración").

El Contrato de Integración establece la constitución de un Grupo de naturaleza contractual (el "Grupo") en el que se integran las Cajas y que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva CE\48\2006 (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2005 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Inversión de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de Banco Mare Nostrum, S.A. como sociedad central del Grupo creado fueron aprobados en el año 2010 por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Caja Granada, por la Junta de Andalucía, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como por los correspondientes Consejos de Administración, Asambleas Generales y Comunidades Autónomas de residencia del resto de Cajas, de manera que a lo largo de dicho año 2010 se cumplieron la totalidad de sus condiciones suspensivas.

El contrato tuvo como fecha de entrada en vigor el 31 de diciembre de 2010.

El Contrato de Integración tiene por objeto la constitución del Grupo como un grupo integrado, reconocido como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- a) El establecimiento de una instancia común de gobierno participada por las Cajas, que será la Sociedad Central.
- b) La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son: (a) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y de liquidez que reúna los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la Directiva CE\48\2006 (y transpuestos en nuestro ordenamiento por el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y la Norma 15ª de la Circular 3/2008), (b) el establecimiento de un sistema de tesorería global, y (c) el establecimiento de un sistema de participación mutua en resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos.
- c) La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a: (a) la centralización en Banco Mare Nostrum S.A., de determinadas estrategias y políticas, entre otras, las financieras, contables, de riesgos, de recursos humanos, las estrategias y políticas comerciales de gestión del stock inmobiliario y de marca común, (b) la integración operativa y tecnológica bajo un modelo centralizado, y (c) la puesta en común de negocios.

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que mantendrán sus competencias de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, Banco Mare Nostrum, S.A., se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas y sus correspondientes subgrupos como entidades dependientes al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.

El Grupo se articula en torno a la Sociedad Central. Como sociedad cabecera del Grupo y para cumplir su misión y resultar eficiente desde el punto de vista financiero y regulatorio, la Sociedad Central dispone de las capacidades operativas de una entidad de crédito y por ello, las Cajas la han constituido como Banco. Cada Caja ha delegado en la Sociedad Central y específicamente, en su órgano de administración, las facultades necesarias para la gestión centralizada del Grupo y para lograr los objetivos perseguidos con su creación.

Con fecha 21 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración de Caja Granada acordó ceder a Banco Mare Nostrum, S.A. los derechos políticos correspondientes a sus participaciones en empresas en las que tiene el control, manteniendo los derechos económicos inherentes a dichas participaciones. Con fecha 30 de mayo de 2011 las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Granada y de las restantes Cajas, así como con fecha 31 de mayo de 2011, la Junta General de Accionistas del Banco, han aprobado el proyecto de segregación de activos y pasivos, por el que las Cajas aportan todo su negocio financiero al Banco, adquiriendo por tanto éste, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las Cajas y de sus sucursales que forman parte de dicho patrimonio, manteniendo las Cajas su condición de entidades de crédito y los medios necesarios para ello, así como sus órganos de gobierno y actividades en materia de Obra Benéfico Social, todo ello de conformidad con los términos recogidos en el Proyecto de Segregación.

Al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de las Cajas, el Banco asume todas las obligaciones y queda subrogado, en su más amplio sentido en todas las relaciones jurídicas, permaneciendo vigentes por tal subrogación, sin modificación, gravamen o perjuicio, los derechos y garantías de terceros. Por tanto, el Banco, como sociedad beneficiaria de la segregación, se subroga también en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de las Cajas, como entidades segregantes, vinculados al Patrimonio Segregado.

La segregación está sujeta al régimen previsto en los artículos 30 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales en relación con el régimen general de las fusiones, el cual es de aplicación al régimen legal de la escisión por remisión del artículo 73 de la Ley de Modificaciones Estructurales y a las Cajas en virtud de la disposición adicional tercera de la referida Ley de Modificaciones Estructurales. La segregación se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII, Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. A tal efecto y según lo previsto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la operación de segregación ha sido comunicada al Ministerio de Economía en la forma reglamentariamente establecida.

Con fecha 28 de septiembre de 2011 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de dicha segregación, tras haber sido inscrita previamente en los Registros Mercantiles correspondientes a los domicilios de cada una de las Cajas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de junio de 2011.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.1).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que tuvieran ningún impacto significativo.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 formulada por los Administradores de la Sociedad para su aprobación es la siguiente:

| | Euros |
|-------------------------|---------------|
| Base de reparto: | |
| Beneficio del ejercicio | 28.509 |
| Distribución: | |
| Reserva legal | 2.851 |
| Reservas voluntarias | 25.658 |
| | 28.509 |

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar; esto es, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contraparte de estos activos financieros es Banco Mare Nostrum, S.A., entidad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, por lo que al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad no tiene registrado deterioro alguno.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tenía registrado el importe de la emisión viva de participaciones preferentes emitida durante el ejercicio 2009 en el epígrafe “Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance de situación adjunto.

Por otro lado, dentro del epígrafe “Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance de situación adjunto se recogen los gastos de emisión pendientes de devengo generados por las emisiones anteriormente mencionadas, de los que se registraron en el momento de la emisión 59.940 euros en el epígrafe “Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables” y 17.180 euros en el epígrafe “Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación adjunto.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio 2011, no había activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.3 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros y los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna. Asimismo, sus Administradores no tienen conocimiento de la existencia de pasivos contingentes de ninguna naturaleza por importe alguno.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Mare Nostrum, S.A. (en Caja General de Ahorros de Granada, al 31 de diciembre de 2010).

Dicha cuenta corriente está remunerada a un tipo de interés medio del 0,01% anual. Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 por este concepto han ascendido a 40 euros (30 euros para el ejercicio 2010) y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otro instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.2).

6 INVERSIONES FINANCIERAS (A LARGO PLAZO)

6.1 Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a préstamos y partidas a cobrar por "créditos, derivados y otros".

Este epígrafe del balance de situación recoge el depósito que mantiene la Sociedad con Banco Mare Nostrum, S.A., Accionista Único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 8.1).

El depósito fue materializado por valor de 10.000.000 euros en la primera suscripción con fecha 23 de junio de 2009 y por valor de 89.923.800 euros tras la segunda suscripción, una vez descontados los gastos de emisión, registrados en el epígrafe de "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables", periodificables en cinco años, a partir de la fecha de la suscripción. Dichos gastos de emisión ascendieron a 87.306 euros de los que quedan pendientes de devengo 42.760 euros; de este importe, 25.580 euros se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables" y 17.180 euros en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables".

El depósito tiene una duración indefinida, si bien las partes deberán proceder a su resolución en el caso de amortización total de la emisión de participaciones preferentes, previamente autorizada por el Banco de España, y con cumplimiento estricto de todos los requisitos establecidos por la legislación vigente y, en particular, detallados en el Folleto Informativo.

La remuneración del depósito devengará intereses por un importe igual al resultante de la aplicación del tipo que se establezca para determinar la remuneración preferente de las participaciones preferentes, cada trimestre, de acuerdo con las condiciones modificadas al contrato de depósito, el tipo de interés aplicable durante el ejercicio 2011 ha sido del 8,6% hasta agosto, del 9,135% desde esa fecha hasta noviembre y del 9,064% desde esa fecha.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2011 han ascendido a 8.787.905 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 10.2).

6.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Dentro de este epígrafe se incluyen los intereses devengados pero no cobrados por la Sociedad derivados de las inversiones a largo plazo.

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en BMN, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Banco Mare Nostrum, S.A., accionista único de la Sociedad. El saldo de la cuenta "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en el Banco.

En lo referente a la información requerida por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros, o de otro tipo, significativos.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés):

Tanto la tesorería como las participaciones preferentes que la Sociedad ha emitido hasta 31 de diciembre de 2011 están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la Sociedad considera mitigado dicho riesgo, ya que el depósito a plazo se remunera a un tipo de interés variable vinculado al que devenga la emisión de participaciones preferentes, más un diferencial previamente determinado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al mismo, ya que no tiene saldos en moneda extranjera

d) Valor razonable:

El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del depósito constituido ya que sus características (importe, plazos y tipo de interés) son muy similares.

7 PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

7.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad asciende a 61 miles de euros, representado por 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2011 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Banco Mare Nostrum, S.A., por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Dicha condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Al 31 de diciembre de 2011 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único son los de depósito y cuenta corriente (Notas 5 y 6) y de prestación de servicios. La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación con la condición de unipersonalidad.

7.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8 DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

8.1 Pasivos financieros a largo plazo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" al cierre del ejercicio 2011 y 2010 se clasifica como débitos y partidas a pagar.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad había emitido 1.000.000 de Participaciones Preferentes a la par, 100.000 en el tramo A para Inversores Cualificados, y 900.000 en el tramo B para Inversores Minoristas, con un valor nominal de 100 euros cada una.

Las Participaciones Preferentes tienen carácter perpetuo aunque se podrá amortizar total o parcialmente la Emisión a partir del quinto año desde la Fecha de Desembolso o, en su caso la Fecha de Desembolso Alternativa, coincidiendo con una fecha de pago de Remuneración, y podrán ser liquidadas en los siguientes supuestos:

- Liquidación o disolución del emisor
- Liquidación o disolución del garante, individualmente o simultáneamente con el emisor.
- Reducción de sus fondos propios y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero.

Los titulares de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir un tipo de interés, no un dividendo, y el pago del mismo está condicionado a que la entidad consiga beneficios distribuibles.

La remuneración de las participaciones se efectuará desde cada una de las fechas de desembolso y hasta el 14 de agosto de 2011 al tipo de interés fijo del 8,5% anual nominal pagadero trimestralmente, siendo el primer pago del cupón el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A.

A partir del 14 de agosto de 2011 el cupón se revisará y fijará trimestralmente, determinándose el mismo incrementando el tipo de interés Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al del inicio del período de interés de que se trate, más un diferencial comprendido en una banda del 6% y el 8%, dependiendo de las condiciones definitivas de la Emisión comunicadas mediante hecho relevante. Con fecha 19 de junio de 2009 se comunicó un hecho relevante en CNMV indicando que el diferencial definitivo de la emisión sería de 7.50%.

Se pagarán por trimestres vencidos los días 14 de febrero, 14 de mayo, 14 de agosto y 14 de noviembre de cada año (calculados en base 365), siendo la primera fecha de pago el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A. Su distribución estará condicionada a la obtención de Beneficio Distribuible suficiente, entendido como el menor entre el beneficio distribuible de Caja Granada y de su grupo consolidable, aprobados por el Consejo de Administración de Caja Granada y verificados por sus auditores externos. En el supuesto que en una fecha de pago de la remuneración preferente no acumulativa los citados resultados no se hubieran aprobado y verificado conforme a lo previsto anteriormente, se tomarán como referencia para la obtención del beneficio distribuible los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales y consolidadas de Caja Granada y de su grupo consolidable de los estados financieros remitidos al Banco de España referidos al 31 de diciembre del ejercicio anterior. Aunque el beneficio distribuible fuera suficiente, en la medida en que, de acuerdo con la normativa bancaria aplicable a las entidades de crédito no se cumplieran los coeficientes de recursos propios tanto a nivel individual como en base consolidada, la Sociedad se verá obligada a limitar sus pagos respecto de cuotas participativas o valores equiparables que hubiera podido emitir o la asignación de dotación de la Obra Benéfico Social. Según se indica en la Nota 1, las obligaciones y compromisos asumidos por Caja Granada han sido traspasados a Banco Mare Nostrum, S.A. durante el ejercicio 2011.

Las participaciones preferentes serie A, en virtud de la Garantía se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de su único accionista, al mismo nivel que el resto de participaciones preferentes emitidas o garantizadas o que pudiera emitir o garantizar en el futuro su único accionista, y por delante de las cuotas participativas u obra benéfico social de su único accionista. De igual modo, las Participaciones Preferentes Serie A se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de Caja Granada Participaciones Preferentes, al mismo nivel que las demás participaciones preferentes emitidas o que pudiera emitir en el futuro esta última y por delante de sus acciones ordinarias.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2011 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 8.673.792 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, de los cuales se han devengado y se encuentran pendientes de pago, 1.154.565 euros registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Los gastos de emisión que ascendieron inicialmente a 87.306 euros fueron registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables". A 31 de diciembre de 2011 el saldo de los gastos de emisión pendiente asciende a 42.760 euros, tras imputar a la cuenta de resultados 17.180 euros en el epígrafe "Gastos financieros por deudas con terceros".

Las Participaciones Preferentes en euros cotizan en el mercado AIAF de Madrid. No obstante, dicha cotización no puede considerarse representativa de su valor razonable, dado el reducido número de transacciones y bajo volumen de las operaciones realizadas en dicho mercado.

9 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

9.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

Los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden íntegramente a cuentas a pagar por retenciones.

9.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 coincide con el resultado contable antes de impuestos.

9.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| Resultado contable antes de impuestos | 40.727 | 40.373 |
| Impacto diferencias permanentes | - | - |
| Compensación de Bases Imponibles Negativas | - | - |
| Base Imponible Previa | 40.727 | 40.373 |
| Cuota al 30% | 12.218 | 12.112 |
| Deducciones: | - | - |
| Impuesto diferido | - | - |
| Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | 12.218 | 12.112 |

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a impuesto corriente por operaciones continuadas.

9.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tenía abierta a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el cual también está abierto el ejercicio 2007. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9.5 Régimen de tributación

Con fecha 31 de diciembre de 2009 su entonces único socio presentó solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda, poniendo en conocimiento de la administración tributaria la opción a tributar en el Régimen Especial de Consolidación fiscal y la Sociedad está, desde el ejercicio 2010, incluida en el perímetro de sociedades en régimen de consolidación fiscal. Según se indica en la Nota1, la Sociedad se ha integrado en el Grupo BMN con fecha 31 de diciembre de 2010, lo que supuso la rotura del grupo fiscal cuya matriz era su anterior socio único y la incorporación de la Sociedad desde el ejercicio 2011 al grupo fiscal cuya matriz es Banco Mare Nostrum, S.A.

10 INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

| | Euros | |
|---|---------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| Servicios de profesionales independientes | 55.856 | 26.091 |
| Otros servicios y tributos | 390 | 15.124 |
| Total | 56.246 | 41.215 |

10.2 Ingresos y gastos financieros

Todos los ingresos y gastos financieros son calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

11 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

11.1 Operaciones y saldos con vinculadas

En el ejercicio 2011 y 2010, no existen transacciones con empresas vinculadas, siendo las únicas transacciones con el accionista único las contempladas en estas cuentas anuales, que corresponden a las posiciones que la Sociedad mantiene con Banco Mare Nostrum, S.A., que se desglosan a continuación, en euros:

| | Entidad dominante (euros) | |
|---------------------------|---------------------------|------------|
| | 2011 | 2010 |
| Tesorería | 613.939 | 474.428 |
| Otros activos financieros | 99.923.800 | 99.923.800 |
| Intereses devengados | 8.787.945 | 8.563.916 |

Adicionalmente existe un saldo acreedor, por importe de 24.317 euros, con el Accionista Único derivado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

11.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Sociedad no satisface ningún tipo de retribución o prestación a ningún miembro del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con ninguno de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración, que al 31 de diciembre de 2011 estaba formado por tres personas, todas ellas del género masculino.

11.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2011 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de, ni han ejercido funciones o cargos en, sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, a excepción de los siguientes:

| Consejero | Sociedad | % Participación | Actividad | Cargo o función |
|---------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| José Antonio Martínez | Cajamurcia Finance, S.A. | - | Servicios financieros | Consejero |
| José Antonio Martínez | Cajamurcia Preferentes, S.A. | - | Servicios financieros | Consejero |
| José Ramón Núñez | Cajamurcia Finance, S.A. | - | Servicios financieros | Presidente |
| José Ramón Núñez | Cajamurcia Preferentes, S.A. | - | Servicios financieros | Presidente |
| Francisco Paredes Iniesta | Cajamurcia Finance, S.A. | - | Servicios financieros | Consejero |
| Francisco Paredes Iniesta | Cajamurcia Preferentes, S.A. | - | Servicios financieros | Consejero |

12 OTRA INFORMACIÓN

12.1 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 5.250 euros. Asimismo se han prestado otros servicios de verificación relacionados con la auditoría por importe de 1.000 euros. Durante este ejercicio no se han prestado otros servicios por el auditor o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor.

12.2 Impactos comparativos con NIIF

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa que no existen efectos significativos en los fondos propios o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera.

12.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

| | 2011 | |
|--|-----------------|-------------|
| | Importe (euros) | % |
| Pagos realizados: | | |
| Dentro del plazo máximo legal | 67.105 | 100% |
| Resto | - | - |
| Total pagos del ejercicio | 67.105 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | - | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre exceden el plazo máximo legal | - | |

Al 31 de diciembre de 2010 no existían saldos pendientes de pago a los proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

12.4 Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2011 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Caja Granada Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2011

SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La entidad se constituyó en el ejercicio 2.007 y durante el ejercicio 2.009 empezó a realizar la actividad fruto de su objeto social, es decir, la emisión de Participaciones Preferentes. La Sociedad ha realizado una única emisión durante el ejercicio 2009 por importe de 100 millones de euros, con un tramo mayorista desembolsado el 23 de junio por importe de 10 millones de euros y un tramo minorista desembolsado el 14 de agosto por importe de 90 millones de euros.

La sociedad ha constituido un depósito subordinado con el dinero que recibe de la emisión de títulos. El diferencial que existe entre el tipo de interés de la emisión y el tipo del depósito genera un resultado financiero positivo como podemos apreciar en la cuenta de resultados. Con el diferencial quedan cubiertos los gastos de la emisión de títulos.

Durante el ejercicio 2010 varió el diferencial contratado inicialmente que aumentó desde el 0,05 % hasta el 0,10%.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido nuevas emisiones de Participaciones Preferentes.

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros.

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad a 31 de diciembre de 2011.

| ACTIVO | | Importe (Euros) | % |
|--------|---------------------|-----------------|--------|
| A | ACTIVO NO CORRIENTE | 99.923.800,00 | 98,25 |
| | (...) | | |
| B | ACTIVO CORRIENTE | 1.780.194,85 | 1,75 |
| | (...) | | |
| | Total Activo | 101.703.994,85 | 100,00 |

| PASIVO | | Importe (Euros) | % |
|--------|---------------------|-----------------|--------|
| A | PATRIMONIO NETO | 128.870,12 | 0,13 |
| | (...) | | |
| B | PASIVO NO CORRIENTE | 99.974.420,32 | 98,30 |
| | (...) | | |
| C | PASIVO CORRIENTE | 1.600.704,41 | 1,57 |
| | (...) | | |
| | Total Pasivo | 101.703.994,85 | 100,00 |

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Se detallan a continuación una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros de los últimos ejercicios con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad.

| | ACTIVO | 31-12-2011 (Euros) | 31-12-2010 (Euros) | % |
|------|---|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | Activo No corriente | 99.923.800,00 | 99.923.800,00 | 0,00 |
| I | Inmovilizado Intangible | | | |
| II | Inmovilizado Material | | | |
| III | Inversiones Inmobiliarias | | | |
| IV | Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| V | Inversiones financieras a largo plazo | 99.923.800,00 | 99.923.800,00 | 0,00 |
| VI | Activos por Impuesto Diferido | | | |
| | Activo Corriente | 1.780.194,85 | 1.580.981,01 | 12,60 |
| I | Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II | Existencias | | | |
| III | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | |
| IV | Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| V | Inversiones financieras a corto plazo | 1.166.255,84 | 1.106.553,42 | 5,40 |
| VI | Periodificaciones a corto plazo | | | |
| VIII | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 613.939,01 | 474.427,59 | 29,41 |
| | TOTAL ACTIVO | 101.703.994,85 | 101.504.781,01 | 0,20 |

| | PASIVO | 31-12-2011 (Euros) | 31-12-2010 (Euros) | % |
|------------|---|---------------------------|---------------------------|--------------|
| A | PATRIMONIO NETO | 128.870,12 | 100.361,05 | 28,41 |
| A.1 | Fondos Propios | 128.870,12 | 100.361,05 | 28,41 |
| I | Capital | 61.000,00 | 61.000,00 | 0,00 |
| II | Prima de Emisión | | | |
| III | Reservas | 11.099,95 | 11.099,95 | 0,00 |
| IV | Acciones y participaciones en patrimonio propias | | | |
| V | Resultado de ejercicio anteriores | 28.261,10 | | 100,00 |
| VI | Otras aportaciones de socios | | | |
| VII | Resultado del ejercicio | 28.509,07 | 28.261,10 | 0,88 |
| VIII | Dividendo a cuenta | | | |
| IX | Otros instrumentos de patrimonio | | | |
| A.2 | Ajustes por cambios de valor | | | |
| B | PASIVO NO CORRIENTE | 99.974.420,32 | 99.957.240,16 | 0,02 |
| I | Provisiones a largo plazo | | | |
| II | Deudas a largo plazo | | | |
| III | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| IV | Pasivos por impuesto diferido | | | |
| V | Periodificaciones a largo plazo | | | |
| VI | Deudas con características especiales a largo plazo | 99.974.420,32 | 99.957.240,16 | 0,02 |
| C | PASIVO CORRIENTE | 1.600.704,41 | 1.447.179,80 | 10,61 |
| I | Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II | Provisiones a corto plazo | | | |
| III | Deudas a corto plazo | 1.161.702,00 | 1.088.187,11 | 6,76 |
| IV | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| V | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 439.002,41 | 358.992,69 | 22,29 |
| VI | Periodificaciones | | | |
| | TOTAL PASIVO | 101.703.994,85 | 101.504.781,01 | 0,20 |

| | PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 31-12-2011 (Euros) | 31-12-2010 (Euros) | % |
|-----------|---|---------------------------|---------------------------|--------------|
| I | Importe neto de la cifra de negocios | | | |
| II | Variación de existencias de productos terminados y en curso | | | |
| III | Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado. | | | |
| IV | Aprovisionamientos | | | |
| V | Otros ingresos de explotación | | | |
| VI | Gastos de personal | | | |
| VII | Otros gastos de explotación | -56.245,78 | -41.214,50 | 36,47 |
| VIII | Amortización del inmovilizado | | | |
| IX | Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | | | |
| X | Exceso de provisiones | | | |
| XI | Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | |
| XII | Diferencia negativa de combinaciones de negocios | | | |
| XIII | Otros resultados | | | |
| A) | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | -56.245,78 | -41.214,50 | 36,47 |
| XIV | Ingresos financieros | 8.787.944,87 | 8.563.915,67 | 2,62 |
| XV | Gastos financieros | -8.690.971,80 | -8.482.328,06 | 2,46 |
| XVI | Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| XVII | Diferencias de cambio | | | |
| XVIII | Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | |
| B) | RESULTADO DE FINANCIERO | 96.973,07 | 81.587,61 | 18,86 |
| C) | RESULTADO ANTES DE IMPUESTO | 40.727,29 | 40.373,11 | 0,88 |
| XIX | Impuesto sobre beneficios | -12.218,22 | -12.112,01 | 0,88 |
| D) | RESULTADO DEL EJERCICIO | 28.509,07 | 28.261,10 | 0,88 |

Resultado de explotación: El conjunto de los gastos de explotación totalizan la cantidad de -56.245,78 euros, que corresponden en su totalidad a Servicios Exteriores.

Resultado financiero: Durante el ejercicio ha resultado un resultado financiero positivo por importe de 96.973,07 derivado de la actividad financiera propia de su objeto social, que la sociedad ha desarrollado durante el año 2011.

Resultado del ejercicio: Restando al resultado de explotación el resultado financiero, se obtiene un resultado positivo antes de impuesto de 40.727,29 euros.

El resultado del ejercicio después de impuestos es de 28.509,07 euros de beneficio, una vez deducido el Impuesto sobre beneficios que asciende a 12.218,22 euros.

OTRA INFORMACIÓN

Evolución y provisiones para el ejercicio 2012: La evolución de la entidad vendrá determinada por la desarrollo de la emisión de las Participaciones Preferentes iniciada durante el ejercicio 2009. Los gastos que se vayan generando por la gestión de la misma serán cubiertos por los rendimientos obtenidos como consecuencia de la constitución de un Depósito Subordinado en la entidad Caja General de Ahorros de Granada. Mencionar que el capital que integra dicho Depósito deriva de la colocación en el mercado de las Participaciones Preferentes.

Información para medio ambiente: A 31 de diciembre de 2.011 los estados financieros de la sociedad no presentan ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en ellos, de acuerdo a la norma de elaboración 4ª de las Cuentas Anuales Abreviadas, en su punto 5, de la Tercera parte del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

En el presente semestre no se ha producido ningún movimiento que deba incluirse en la partida de balance **“Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”**, ni se ha ocasionado ningún gasto derivado de emisiones de gases de efecto invernadero y ni se ha dotado provisión al respecto.

Información de gastos en I +D y acciones propias: La sociedad no ha efectuado durante el ejercicio de 2.011 ningún gasto en concepto de investigación y desarrollo, ni ha realizado ninguna operación de compraventa de acciones propias, ni mantiene ningún saldo en este epígrafe.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio. En relación a la información requerida, por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 30 de junio de 2011 no hay importe alguno del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago, regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Informe de gobierno corporativo. CajaGranada Preferentes S.A.U. era una sociedad controlada al 100% por Caja General de Ahorros de Granada, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de las participaciones preferentes. Con la segregación del conjunto total de activos, pasivos, obligaciones y expectativas efectuada en fecha 14 de septiembre de 2011 por parte de Caja General de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa D´ Estalvis del Penedés y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra) a favor de Banco Mare Nostrum S.A. (BMN), el titular de las participaciones pasa a ser BMN. De conformidad con lo previsto en la norma 6ª de la circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad remitirá el Informe Anual de Gobierno Corporativo de su entidad dominante, BMN.

La exposición al riesgo de mercado, al riesgo de liquidez y al riesgo de crédito asociada a los instrumentos financieros no es significativa.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados en su actividad.

Por último, entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a las cuentas anuales adjuntas.

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

El Consejo de Administración en el día de hoy formula las cuentas anuales de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, y el Informe de Gestión adjunto correspondiente al ejercicio 2011, todo ello recogido en 24 folios, numerados correlativamente del 1 al 24, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 30 de marzo de 2012

D. José Ramón Núñez García
Presidente

D. Francisco Paredes Iniesta
Vocal

D. José Antonio Martínez Garrido
Vocal

Dña. Rosa Gutiérrez Conde
Secretaria no consejera

D. Rosa Gutiérrez Conde en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de Caja Granada Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal, certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión formulados el 30 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único, han sido entregados a los auditores de cuentas de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría el 5 de abril de 2012.

Dña. Rosa Gutiérrez Conde
Secretaria del Consejo de Administración

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros de Consejo de Administración de CajaGranada Preferentes, S.A.U. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales de CajaGranada Preferentes, S.A.U (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2011 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CajaGranada Preferentes, S.A.U. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de CajaGranada Preferentes, S.A.U

Granada, a 30 de marzo de 2011

D. Jose Ramón Núñez García

Presidente

D. José Antonio Martínez Garrido

Vocal

D. Francisco Paredes Iniesta

Vocal